

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2020 Y PRESUPUESTO DEL 2021

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 21 de diciembre de 2020, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 19. Del presupuesto de los Departamentos.

1. Los Departamentos de la Universidad de Almería formalizarán su propio Presupuesto del ejercicio 2020, el cual deberá ser aprobado por el Consejo de Departamento con anterioridad al 28 de febrero del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Departamentos de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a la Normativa Presupuestaria del Presupuesto de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Departamento, que permitirá a los Departamentos su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 20. De la autorización de crédito a los Departamentos.

Una vez aprobado el Presupuesto del Departamento por el Consejo de Departamento, éste será remitido por el Director del mismo a la Gerencia quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

Artículo 21. De la liquidación de los presupuestos de los Departamentos.

Los Departamentos aprobarán en Consejo de Departamento la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2020. Esta

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/1+xeo34wDP7n1xq3cI1CHA==>

Firmado Por

Manuel Sanchez Perez

Fecha

25/02/2021

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

1+xeo34wDP7n1xq3cI1CHA==

PÁGINA

1/5



1+xeo34wDP7n1xq3cI1CHA==

liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2021 a través del formulario <https://forms.gle/GMPYbiA32wvdmggR9> antes del 28 de febrero de 2021.

El Consejo de Departamento, vistos los antedichos artículos, reunida el día 24 de febrero de 2021, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2020 y el siguiente presupuesto para el año 2021.

I. LIQUIDACIÓN 2020

Se acuerda por mayoría/unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2020 en los siguientes términos:

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	43.279,18 €
A1. Adquisición de Bibliografía	404,94 €
A2. Fotocopias, impresión y encuadernación	5.616,12 €
A3. Consumo y material telefónico	340,58 €
A4. Reparaciones del STIC y otras	1.735,94 €
A5. Material de oficina, informático no inventariable y consumibles	3.200,77 €
A6. Material inventariable > 300 euros	13.638,74 €
A7. Material inventariable <= 300 euros	2.836,24 €
A8. Ayudas a Títulos Propios	0,00 €
A9. Prácticas de campo. Visitas a empresa, materiales y software docente	15.505,85 €
A10. Visita de profesionales para los estudios de grado	0,00 €
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	46.577,36 €
B1. Adquisición de bibliografía y préstamos interbibliotecarios	6,00 €
B2. Asistencia cursos dirigidos a la investigación	1.060,00 €
B3. Asistencia a congresos	3.893,37 €
B4. Programas de Doctorado (hasta 1.500 €)	0,00 €
B5. Gastos derivados de tribunales	314,60 €
B6. Organización de Congresos, jornadas y seminarios de investigación	145,50 €
B7. Incentivos de investigación del Departamento a publicaciones	39.442,05 €
B8. Gastos encuadernación tesis doctorales (máximo 300 €/persona)	1.715,84 €
C) APOYO A LA FORMACIÓN	0,00 €
C1. Cursos y seminarios, asistencia u organización para miembros del Dpto.	0,00 €
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	0,00 €
D1. Organización de Simposios y seminarios del Departamento	0,00 €
D2. Organización de jornadas y conferencias	0,00 €
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.233,65 €
E1. Correo y mensajería	44,85 €
E2. Fotocopias y mantenimiento de fotocopiadoras	0,00 €
E3. Material de oficina, informático no inventariable y consumibles	0,00 €
E4. Consumo y material telefónico	525,69 €
E5. Otros gastos	663,11 €
F. NO PREVISTO EN EL PRESUPUESTO	29.322,96 €
F1. Gestión temporal de gastos e ingresos de tesis y plazas de profesor	3.246,77 €
F2. Gastos no previstos en el presupuesto	26.076,19 €
TOTAL GASTO	120.413,15 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/1+xeo34wDP7n1xq3cI1CHA==>

Firmado Por

Manuel Sanchez Perez

Fecha

25/02/2021

Ignacio Amate Fortes

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

1+xeo34wDP7n1xq3cI1CHA==

PÁGINA

2/5



1+xeo34wDP7n1xq3cI1CHA==

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	18.359,49 €
Ordenador HP EliteDesk 800, G5, Ci7 9700 3/16GB/512SSD/W10Pro x 10	11.616,00 €
Portátil HP Elitebook 830G6 i5 13,3" 16 GB 512 SSD W10P x 1	790,00 €
Portátil HP Elitebook 850G6 i7-8565U 15.6" IPS 16GB 512 SSD x 1	757,00 €
Tableta Wacom ONE 13" pen display x 1	446,49 €
Impresora Color Laser Jet Pro M479fdn x 1	434,00 €
Portátil HP Probook 450 G7 i5-10210U 15,6" FHD IPS 8 GB 256GB SSD x 1	905,00 €
Portátil Vivobook Flip 14, i5 8GB, 256 de RAM x 2	1.738,00 €
Ordenador MAC para Docencia x 1	1.673,00 €
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	2.836,00 €
Monitor elite Display E243m LED 23.8" IPS HDMI x 10	2.541,00 €
Teléfono móvil Samsung A50 enterprise edition 8C, 6,4" 4GB y 128GB x 1	295,00 €
Transferencias	
Transf. al C.G. 500.135, Compra ordenador portátil	588,00 €
Transf. al C.G. 122.552, Aportación edición obra: II Simposio investigación Economía y Empresa	30,00 €
Transf. al CG 500.135, ingreso por error al Dpto. Ayuda por Publicación en Revista, profesora Laura Piedra	847,00 €
Transf. al C.G. 122.552, aportación Edición obra: Hacia un Modelo Estocástico Eficiente....Prof. Pedro A. Martín Cervantes	30,00 €
Transf. al C.G. 122.552, aportación edición obra: Métodos Matemáticos Valoración de Empresas..., Profesora Ana M ^a Sánchez	30,00 €
Práctica de campo: excursión al PITA, Cítricos Andarax y Casi. Asignatura de la Profesora Elvira Sáez	180,40 €

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS DEL 2020

II. REPARTO PRESUPUESTOS 2021

II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2021 ascienden a **135.532,38 euros**.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados u, en su caso, otros remanentes incorporados, en la partida *B8 Incentivos de investigación del Departamento a publicaciones* correspondiente para el ejercicio 2021.

II.2. Gastos.

- C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2021 en los siguientes términos:

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/1+xeo34wDP7n1xq3cI1CHA==>

Firmado Por

Manuel Sanchez Perez

Fecha

25/02/2021

Ignacio Amate Fortes

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

1+xeo34wDP7n1xq3cI1CHA==

PÁGINA

3/5



1+xeo34wDP7n1xq3cI1CHA==

Acciones a realizar	Gasto Previsto
A) APOYO A LA DOCENCIA	61.243,12 €
A1. Adquisición de bibliografía	1.000,00 €
A2. Fotocopias, impresión y encuadernación	6.000,00 €
A3. Consumo y material telefónico	400,00 €
A4. Reparaciones del STIC, plantillas exámenes y otros	2.000,00 €
A5. Material de oficina, informático no inventariable y consumibles	4.500,00 €
A6. Material inventariable (ordenadores e inmovilizado)	12.343,12 €
A7. Material informático de apoyo docente no inventariable	6.500,00 €
A8. Incentivos a la edición de textos docentes	10.000,00 €
A9. Prácticas de campo. Visitas a empresas, materiales y software docente	18.000,00 €
A10. Ayudas a Títulos Propios	500,00 €
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	69.669,26 €
B1. Adquisición de bibliografía y préstamos interbibliotecarios	50,00 €
B2. Asistencia cursos dirigidos a la investigación	2.000,00 €
B3. Asistencia a congresos	10.000,00 €
B4. Programas de Doctorado	0,00 €
B5. Gastos derivados de tribunales	500,00 €
B6. Organización de congresos, jornadas y seminarios de investigación	500,00 €
B7. Gastos edición tesis doctorales (máximo 300 €/persona)	1.800,00 €
B8. Incentivos de investigación del Departamento a publicaciones	54.819,26 €
C) APOYO A LA FORMACIÓN	2.200,00 €
C1. Cursos y seminarios de formación docente	700,00 €
C2. Gastos encuadernación documentación de plazas de profesorado permanente (máximo 300 €/persona)	1.500,00 €
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	300,00 €
D1. Organización de Simposios y seminarios del Departamento	300,00 €
D2. Organización de jornadas y conferencias	0,00 €
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	2.120,00 €
E1. Correo y mensajería	120,00 €
E2. Gastos de oficina del Departamento	400,00 €
E3. Consumo y material telefónico	600,00 €
E4. Otros gastos (cuotas asociaciones y otros)	1.000,00 €
TOTAL GASTO	135.532,38 €

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	Importe Gasto
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	13.800 €
Ordenadores con monitor x 10	10.700,00 €
Portátiles x 3	3.100,00 €
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	0,00 €
No hay previsión de compra de inmovilizado por menos de 300 euros	0,00 €
Transferencias	3.000,00 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/1+xeo34wDP7n1xq3cI1CHA==>

Firmado Por	Manuel Sanchez Perez	Fecha	25/02/2021
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	4/5



1+xeo34wDP7n1xq3cI1CHA==

El Secretario del Departamento,	El Director del Departamento,
D. Ignacio Amate Fortes	D. Manuel Sánchez Pérez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/1+xeo34wDP7n1xq3cI1CHA==>

Firmado Por	Manuel Sanchez Perez	Fecha	25/02/2021
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	5/5
			
1+xeo34wDP7n1xq3cI1CHA==			